Ayuntamiento de los 32 nos de esta ciudad

En el dicho dia se hubo en la forma siguiente

En el ayuntamiento de este dicho dia estando en el dicho ayuntamiento los muy magnificos señores Pedro Lopez de Ayala alcalde mayor y Juan Ponce de Leon regidor

En el dicho dia Juan Ponce de Leon dixo que hace saber que el dicho Juan Perez mecadante vecino de esta ciudad se ha ausentado de esta ciudad y se ha ido a los reynos de Castilla y que dexa en esta ciudad por sus bienes y hacienda ciertas mercaderias que se encargaron en los libros de la Casa de la Contratacion de esta ciudad

En el dicho dia el dicho Juan Ponce de Leon dixo que hace saber que el dicho Juan Perez mecadante vecino de esta ciudad se ha ausentado de esta ciudad y se ha ido a los reynos de Castilla y que dexa en esta ciudad por sus bienes y hacienda ciertas mercaderias que se encargaron en los libros de la Casa de la Contratacion de esta ciudad y que quiere hacer y hace cesion y dexacion de todos los dichos sus bienes y hacienda para que los dichos señores alcalde mayor y regidor como personas a quien pertenece puedan hacer y hagan de ellos lo que quisieren y por bien tuvieren para que los puedan vender y rematar en almoneda publica o fuera de ella y entregar el precio de ello a quien de derecho pertenezca

En el dicho dia el dicho Juan Ponce de Leon dixo que hace saber que el dicho Juan Perez mecadante vecino de esta ciudad se ha ausentado de esta ciudad y se ha ido a los reynos de Castilla y que dexa en esta ciudad por sus bienes y hacienda ciertas mercaderias que se encargaron en los libros de la Casa de la Contratacion de esta ciudad y que quiere hacer y hace cesion y dexacion de todos los dichos sus bienes y hacienda para que los dichos señores alcalde mayor y regidor como personas a quien pertenece puedan hacer y hagan de ellos lo que quisieren y por bien tuvieren para que los puedan vender y rematar en almoneda publica o fuera de ella y entregar el precio de ello a quien de derecho pertenezca

En el dicho dia el dicho Juan Ponce de Leon dixo que hace saber que el dicho Juan Perez mecadante vecino de esta ciudad se ha ausentado de esta ciudad y se ha ido a los reynos de Castilla y que dexa en esta ciudad por sus bienes y hacienda ciertas mercaderias que se encargaron en los libros de la Casa de la Contratacion de esta ciudad y que quiere hacer y hace cesion y dexacion de todos los dichos sus bienes y hacienda para que los dichos señores alcalde mayor y regidor como personas a quien pertenece puedan hacer y hagan de ellos lo que quisieren y por bien tuvieren para que los puedan vender y rematar en almoneda publica o fuera de ella y entregar el precio de ello a quien de derecho pertenezca

En el dicho dia el dicho Juan Ponce de Leon dixo que hace saber que el dicho Juan Perez mecadante vecino de esta ciudad se ha ausentado de esta ciudad y se ha ido a los reynos de Castilla y que dexa en esta ciudad por sus bienes y hacienda ciertas mercaderias que se encargaron en los libros de la Casa de la Contratacion de esta ciudad y que quiere hacer y hace cesion y dexacion de todos los dichos sus bienes y hacienda para que los dichos señores alcalde mayor y regidor como personas a quien pertenece puedan hacer y hagan de ellos lo que quisieren y por bien tuvieren para que los puedan vender y rematar en almoneda publica o fuera de ella y entregar el precio de ello a quien de derecho pertenezca